

----- - ACTA 39 -----

En la Ciudad de Tuxpan Jalisco, siendo las 11:30 horas del día 26 de Junio de 2020 dos mil veinte, se reunieron en la Sala de Sesiones de la Presidencia Municipal con previo citatorio, el M.C.D. EDWIN ROMERO CORTES, Presidente Municipal y los Regidores: LIC. MARTHA VARGAS CARRIZALES, L.C.P. ÁNGEL EDMUNDO GONZÁLEZ DIMAS, LIC. MA. GUADALUPE HERNÁNDEZ DÍAZ, ING. RENÉ MARTÍNEZ MORALES, LIC. HÉCTOR MANUEL VÁZQUEZ VÁZQUEZ, C. JOSE ALBERTO VÁZQUEZ ELIZONDO, LIC. ALMA GUISELLE ALCARAZ TORRES, MCP. NOEMI ERENDIRA ALCARAZ RAMÍREZ, LIC. ANTONIO HORACIO CRUZ BALTAZAR, LIC. KARLA BERENICE MELCHOR SALAZAR, Síndico Municipal, asistidos por el LIC. JUAN MANUEL ALCARAZ ARREOLA, Secretario General quien dio fe para celebrar la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, presidida por el M.C.D. EDWIN ROMERO CORTES, misma que se desarrolló bajo el siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA:

- I.- Apertura. -----
- II.- Lista de asistencia y declaratoria del quórum para la instalación legal de la Sesión. -----
- III.- Lectura y aprobación del orden del día. -----
- IV.- Lectura y aprobación del Acta anterior.-----
- V.- Lectura de Correspondencia. -----
- VI.- Asuntos a tratarse: -----
 - a).- Análisis y en su caso aprobación de la convocatoria del Consejo Municipal de la Juventud.- -----
- VII.- Asuntos Varios. -----
- VIII.- Clausura. -----

J. Alcaraz R.
 Noem. E. Alcaraz R.















DESARROLLO DE LA SESIÓN:

I.- Apertura. El Presidente Municipal comenta: "Buenos días, bienvenidos a la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento a celebrarse hoy miércoles 26 de junio del 2020, pido a nuestro Secretario General que pase lista de asistencia. -----

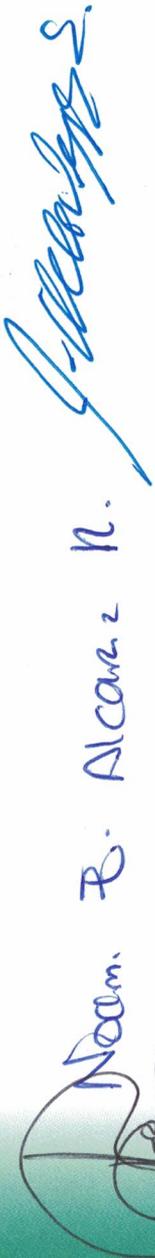
II.- Lista de asistencia y declaratoria del quórum para la instalación legal de la Sesión. El Secretario General comunica: "Informo a Usted señor Presidente que se encuentra la totalidad de los miembros que conforman este Cuerpo Edilicio." El Presidente Municipal manifiesta.- "Existiendo Quórum Legal se declara abierta esta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento correspondiente al día 26 de junio del 2020 y válidos los acuerdos que en ella se tomen; pido al Secretario General proceda a dar lectura al Orden del Día". -----

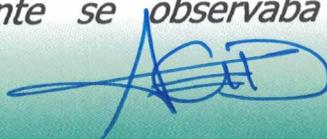
III.- Lectura y aprobación del orden del día. El Presidente Municipal comenta.- "Pongo a su consideración la aprobación del Proyecto del Orden del Día", por lo que todos los Regidores levantan su mano en señal de aprobación, resultando este punto, **APROBADO POR UNANIMIDAD.** -----

IV.- Lectura y aprobación del Acta anterior. El Presidente Municipal comenta.- "Solicito al Secretario General de lectura a las Actas Pendientes de aprobación". Acto continuo el Secretario General da lectura al Acta No. 37 de la Sesión Ordinaria de fecha 27 de Mayo de 2020. El **PRESIDENTE MUNICIPAL** establece: "Si no existe algún comentario que hacer de su parte, pongo a su consideración la aprobación del **ACTA NO. 37 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 27 DE MAYO DE 2020**, por lo que sí es de aprobarse sírvanse levantar su mano, por lo que todos los Regidores levantan su mano en señal de aprobación, resultando este punto, **APROBADO POR UNANIMIDAD.** -----

V.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA:- -----

1.- Por este conducto vengo ante Usted a solicitar se agregue un ADENDUM al acuerdo contenido en el punto número 2 del apartado de Lectura de Correspondencia en el Acta No. 29 de fecha 27 de Febrero del año 2020; lo anterior, en atención a que por las premuras del tiempo se anexo a la solicitud en la cual se pedía atentamente a Ustedes el reconocimiento oficial para el lineamiento real de la propiedad de la C. Aurelia Flores Montaña, en el sentido de que la banqueta por el lado sur es de 1.40 metros de banqueta y no de 3.00 metros como aparentemente se observaba a simple vista. El

Moam. E. Alcaraz N.




ADENDUM es para el efecto de que se apruebe si así lo consideran prudente, que la escritura con la que se acredita la propiedad del inmueble, en el cual se aprobó que la banquetta por el lado sur es de 1.40 metros de banquetta y no de 3.00 metros, con la escritura número 36,751 de fecha 8 de Noviembre de 2013, otorgada ante la fe de Notario Público No. 1 Lic. Odilón Campos Navarro de Tuxpan, Jalisco. Sin otro asunto en particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un afectuoso saludo, ATENTAMENTE, TUXPAN JALISCO A 3 DE JUNIO DEL 2020, FIRMA C. AURELIA FLORES MONTAÑO. EL PRESIDENTE MUNICIPAL comenta: "Para este asunto lo turnamos a Sindicatura para que se cotejen las dos escrituras y se le pueda dar respuesta a la Señora Aurelia".- - - - -

VI.- ASUNTOS A TRATARSE.- - - - -

a).- Análisis y en su caso aprobación de la convocatoria del Consejo Municipal de la Juventud. La REGIDORA MARTHA VARGAS CARRIZALES expone: Se les hizo llegar por correo la convocatoria para la conformación del Consejo Municipal de la Juventud, se va a difundir a cargo del IMAJ, no sé si tengan alguna observación o recomendación. **EL PRESIDENTE MUNICIPAL dice:** no habiendo más comentarios al respecto pongo a su consideración la aprobación de **LA CONVOCATORIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD**, por lo que todos los Regidores levantan su mano en señal de aprobación, resultando este punto, **APROBADO POR UNANIMIDAD.** - - - - -

VI.- ASUNTOS VARIOS.- - - - -

1.- EL REGIDOR HÉCTOR MANUEL VÁZQUEZ VÁZQUEZ expresa: Mi propuesta es autorizar la entrega de un Reconocimiento al Tuxpanense Sr. Pablo Velázquez Farías, maestro Filarmónico del municipio, por su amplia trayectoria a favor del arte, mismo que sería entregado por medio de una Sesión Solemne de Ayuntamiento, por lo que sería meritorio agendar dicha entrega; es darle continuidad al punto que comente la vez pasada, ya hicimos la visita como se sugirió por parte de ustedes, está la familia en disposición de apoyo, comentan que donde se determine hacer, es un honor para ellos recibir este homenaje, ellos entienden la parte de la contingencia y están en la espera de lo que nosotros determinemos, el maestro se encuentra si bien por su edad en cuidados, pero si puede hacer acto de presencia con los cuidados pertinentes, y por ello pongo en la mesa de que se tome en cuenta la propuesta. La **REGIDORA NOEMÍ ERENDIRA ALCARAZ RAMÍREZ dice:**" Propongo que se realice en el

Vertical handwritten notes on the left margin:
Noam
B. Alcaraz R
J. Alcaraz R

Vertical handwritten notes on the right margin:
Aurelia Flores Montañó
Martha Vargas Carrizales
Héctor Manuel Vázquez Vázquez
Noemí Erendira Alcaraz Ramírez
Pablo Velázquez Farías

Handwritten signature at the bottom center.

mes de Agosto por cuestiones de la contingencia que estamos pasando. La **REGIDORA ALMA GUISELLE ALCARAZ TORRES** agrega: "Mi opinión es que dicho reconocimiento no es una prioridad, creo que se puede esperar, para no exponer al señor, tomando en cuenta la situación en la que nos encontramos respecto a la pandemia". El REGIDOR HÉCTOR MANUEL VÁZQUEZ VÁZQUEZ expresa: "Estoy de acuerdo con las opiniones de ustedes y propongo que dicho reconocimiento sea para el próximo 31 de Agosto a las 12:00 horas en la Sala de Sesiones de H. Ayuntamiento, así mismo se autorice al Tesorero para que erogue los gastos para la realización de dicho evento. **EL PRESIDENTE MUNICIPAL dice:** no habiendo más comentarios al respecto pongo a su consideración la aprobación de **LA ENTREGA DE UN RECONOCIMIENTO AL TUXPANENSE SR. PABLO VELÁZQUEZ FARIÁS, MAESTRO FILARMÓNICO DEL MUNICIPIO, POR SU AMPLIA TRAYECTORIA A FAVOR DEL ARTE, EL PRÓXIMO 31 DE AGOSTO A LAS 12:00 HORAS EN LA SALA DE SESIONES DE H. AYUNTAMIENTO, ASÍ MISMO SE AUTORIZA AL TESORERO PARA QUE EROGUE LOS GASTOS PARA LA REALIZACIÓN DE DICHO EVENTO,** por lo que todos los Regidores levantan su mano en señal de aprobación, resultando este punto, **APROBADO POR UNANIMIDAD.** -----

2.- EL REGIDOR HÉCTOR MANUEL VÁZQUEZ VÁZQUEZ expone: "Bien compañeros el siguiente punto que pongo sobre la mesa es respecto a Autorizar el nombramiento del nuevo Fraccionamiento del municipio; como Felipe Vázquez Barboza, maestro Filarmónico Tuxpanense, cofundador de la Orquesta Típica de Guadalajara, Director Emérito de la Banda de Música de la Comisaria de Seguridad Pública de Zapopan, Compositor musical del Himno a Jalisco. Para lo cual sería meritorio el erigir una barda con placa, que identificara dicho nombramiento al ingreso del Fraccionamiento y definir fecha de su develación, la propuesta es que yo escucho que a través de la COMUR realizan diferentes sesiones en donde se aprueban nuevos fraccionamientos, la idea es que en los próximos fraccionamientos lleve el nombre de este maestro es parte para que las nuevas generaciones sepan el legado de lo que nos han dejado este tipo de personajes, mi propuesta es que alguno de los nuevos fraccionamientos que estén en puerta lleven el nombre y será un reconocimiento que le hagamos para reconocer el legado de este personaje. La **REGIDORA ALMA**

Alcaraz

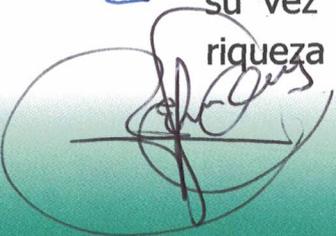
Noemi F. Alcaraz R.



GUISELLE ALCARAZ TORRES comenta: "Mi opinión es tu como dueño y fundador de un fraccionamiento vas a ponerle el nombre que tu quieras, y nosotros como Ayuntamiento no tenemos la facultad para ordenar que le ponga tal nombre a su fraccionamiento". **El PRESIDENTE MUNICIPAL** dice: "Escuchando el legado tan importante que menciona el maestro, mi propuesta es que mejor se le ponga su nombre al Museo no sé qué les parezca, creo que es una mejor opción pues estaríamos dándole el nivel que se merece para ser reconocido en uno de los espacios públicos que representan la historia de nuestro municipio, por lo que momento a su consideración la aprobación para que el **MUSEO LLEVE EL NOMBRE DEL MAESTRO FILARMÓNICO FELIPE VÁZQUEZ BARBOZA**, por lo que todos los Regidores levantan su mano en señal de aprobación, resultando este punto, **APROBADO POR UNANIMIDAD.** -----

3.- El REGIDOR HÉCTOR MANUEL VÁZQUEZ VÁZQUEZ comenta: "Mi propuesta va encaminada a reconocer que tenemos un gran legado de artistas que le abonan a la cultura, se acercaron a mi tres artistas que en los últimos meses han estado trabajando en esta área, ellos tienen la propuesta de que los dejemos trabajar en las letras que están enfrente de la presidencia con un concepto diferente de las letras que ya se están haciendo, ellos me piden que les demos la autorización para presentar la propuesta. **EL SECRETARIO GENERAL** acto continuo solicita la autorización para el uso de la voz del C. José de Jesús González Murguía quien explicara la propuesta, por lo que los regidores levantan su mano en señal de aprobación. El C José de Jesús González Murguía expone: "Hablar de Tuxpan bajo el contexto turístico, cultural, artístico, nos envuelve en una gamma que envuelve demasiados íconos vinculados al tema. Para la elaboración de cada una de las ilustraciones fue necesario asentar distintos temas que por jerarquía la población ha enaltecido durante años y que fueran reconocibles, simples y escalables en las diferentes áreas de exposición. En el documento que les hicimos llegar se explica de una manera breve las propuestas preliminares para la decoración en pinta de las letras que enmarcan el jardín principal de la Cd. de Tuxpan, Jal, Nuestro objetivo es recrear un mensaje al pueblo a través de conceptos visualmente atractivos que enamoren a la población y que a su vez represente en ellos el orgullo Tuxpanense, que transmita la riqueza artística y cultural de un pueblo ancestral. Asimismo, reunir un

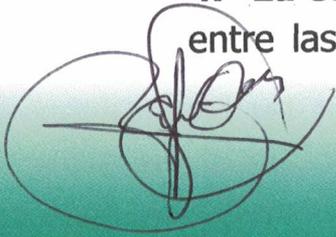
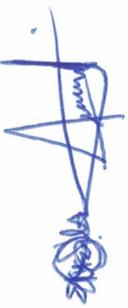
Naam B. Alcaraz N. Alcaraz



conjunto de influencias y puntos de vista desde la óptica del arte, diseño e ilustración. La investigación (Historia) funge como una imagen que refrende la identidad del pueblo nahua de Tuxpan. El objetivo final es resaltar los elementos más emblemáticos de las danzas en sus ámbitos artísticos y culturales para que exista una identidad de acuerdo con lo que representa el evento nacional. Se crea un sentido de pertenencia y orgullo a través del concepto de los elementos gráficos sugeridos. Esto nos ofrece una serie de gráficas y nos muestra el uso y aplicación de las formas. En su conjunto, este diseño; así como la esquematización y organización de todos los elementos lo convierte en ideal para su difusión y cumple con la buena comunicación y se adapta a las necesidades. **EL PRESIDENTE MUNICIPAL** dice: "Hay una propuesta de la licenciada Karla para que ya registremos a los Sonajeros Arribeños, vamos a trabajar sobre el registro de la Cuachala y hay como 13 propuestas de registro y sobre una de esas van las letras que se van a registrar como patrimonio, todo se llevara al INPI, entonces yo quisiera que esa parte se valorara y que no nos salgamos de la imagen de las otras, que ya trae mucha inversión y arte a excepción que tengamos esta con otro prototipo". **EL REGIDOR HÉCTOR MANUEL VÁZQUEZ VÁZQUEZ** menciona: "Ellos no se van tanto por la parte del honorario, la intención es dejar algo, su talento plasmado, ellos dicen que traen todo presupuestado para no generar gastos elevados". **EL PRESIDENTE MUNICIPAL** expresa: "Yo no estoy en contra y también quiero que se vea bonito Tuxpan. Reconocemos el trabajo, yo no quería que se perdiera el tema de la identidad y que se quede la propuesta como un arte muralista, le entramos a la realización y en Tuxpan además hay diversidad, que la propuesta sea la aprobación **DEL RECURSO HASTA POR LA CANTIDAD DE \$8,000.00 (OCHO MIL PESOS 00/100 M.N) PARA LLEVAR A CABO LA DECORACIÓN DE LETRAS DE TUXPAN, EN EL JARDÍN PRINCIPAL DE LA CIUDAD DE TUXPAN, JALISCO. SE AUTORIZA AL ENCARGADO DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL PARA QUE EFECTUÉ EL PAGO DE LA SUMA DE REFERENCIA,** por lo que todos los Regidores levantan su mano en señal de aprobación, resultando este punto, **APROBADO POR UNANIMIDAD.** -----

4.- La SÍNDICO MUNICIPAL expone: "Propuesta para reasignar de entre las que se encuentran en el Parque Vehicular, una motocicleta

Noamí B. Alcaraz



para el servicio de cementerios y que esta quede bajo el resguardo del Director de Panteones Municipales”, la idea es que se asigne a la Dirección de Panteones para la operatividad, existen tres motocicletas en el parque vehicular, por lo que se reasignarán a las Direcciones que las necesitan, en este caso la Maestra Martha también requiere una para el Comedor Comunitario y el Regidor Toño para la Dirección de ecología, teniendo en cuenta que dos de ellas necesitan reparación por lo que para su uso se necesita repararlas. **EL PRESIDENTE MUNICIPAL** dice: “Si no hay comentarios al respecto pongo a su aprobación **REASIGNAR DE ENTRE LAS QUE SE ENCUENTRAN EN EL PARQUE VEHICULAR, UNA MOTOCICLETA PARA EL SERVICIO AL COMEDOR COMUNITARIO, CEMENTERIOS Y ECOLOGÍA, QUEDANDO AL RESGUARDO DE CADA UNO DE LOS DIRECTORES SEGÚN CORRESPONDA**, por lo que todos los Regidores levantan su mano en señal de aprobación, resultando este punto, **APROBADO POR UNANIMIDAD.** -----

5.- EI REGIDOR ANTONIO HORACIO CRUZ BALTAZAR comenta: “Análisis y en su caso aprobación de 3 Inspectores Ambientales Municipales, para la Dirección de ecología los cuales apoyaran en las distintas actividades de la dirección, las cuales se describen en el documento que se anexa a la presente”, estos inspectores tendrían que estar trabajando con nosotros, es necesario porque hablan a ecología les han brindado atención pero no podemos hacer nada, tenemos un descontrol en lo de aseo público, es un momento para implementar un programa de la recolección de basura, no estaríamos usurpando algún lugar, hay gente con conocimiento que nos van apoyar, aquí en la solicitud la maestra pide que se contraten pero aquí vamos viendo a personas que están en nóminas aquí, que se nos reasignen, lo que queremos es que haya una autoridad que pueda notificar y que se hagan valer las multas a través de los inspectores, quienes podrían amonestar y levantar el acta de hechos circunstanciada sobre la falta cometida al reglamento de medio ambiente y pasarla al Juez Municipal para su trabajo comunitario o multa según lo determine, con esto seriamos el primer municipio en el Sur de Jalisco en aprobar inspectores con este nombramiento y atender de manera permanente denuncias ambientales. **EL PRESIDENTE MUNICIPAL** dice. “Si no hay comentarios al respecto someto a su aprobación de **ASIGNAR 3 INSPECTORES**

Antonio Horacio Cruz Baltazar

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

[Handwritten signature in black ink at the bottom left]

[Handwritten signature in blue ink at the bottom center]

[Handwritten signature in blue ink at the bottom right]

AMBIENTALES A LA DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA SIENDO LOS CC. CARLOS MARTÍNEZ YAÑEZ, HÉCTOR CAMPOS GONZÁLEZ Y JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ BUENO, por lo que todos los Regidores levantan su mano en señal de aprobación, resultando este punto, **APROBADO POR UNANIMIDAD.** -----

6.- EL **REGIDOR ANTONIO HORACIO CRUZ BALTAZAR** manifiesta: "Debido a la situación en la que se encuentra el Departamento de Aseo Público, debido a que el Director se encuentra incapacitado, propongo que se nombre como Director Interino de Aseo Público al C. Jaime Noé González Dimas, en tanto no se reincorpore el Director actual. **EL PRESIDENTE MUNICIPAL** expresa: "Si no hay comentarios al respecto pongo a su aprobación **EL NOMBRAMIENTO COMO DIRECTOR INTERINO DE ASEO PÚBLICO AL C. JAIME NOÉ GONZÁLEZ DIMAS, EN TANTO NO SE REINCORPORA EL DIRECTOR ACTUAL,** por lo que todos los Regidores levantan su mano en señal de aprobación, resultando este punto, **APROBADO POR UNANIMIDAD.** -----

VII.- CLAUSURA. EL PRESIDENTE MUNICIPAL manifiesta: "Siendo las 14:22 horas del día 26 de junio del 2020, damos por clausurada esta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, haciendo válidos los acuerdos que en ella se tomaron, muchas gracias señores Regidores".

Naomi B. Alvarez R



UXPAN, JALISCO

